

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19440** *ECOLOGÍA APLICADA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 836/12, ejecución 32/12 seguido a instancias de Paola López Ordóñez contra Ecología Aplicada, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de junio de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Ecología Aplicada, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 4.734,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120043006-1